

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
En la Capital, en mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 3  
Semestre, sueldo, 5 céntimos.

Martes 11 de Abril de 1899

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos,  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.872

No se devuelven los originales

## Fábrica

Se cede en arriendo ó en venta la Fábrica de Harinas sita en el pueblo de Perales de Nava, provincia de Palencia, tiene dos piedras en uso, máquina de limpia y cernido, agua fija y abundante. El precio y condiciones les dará en Valladolid D. José M.<sup>a</sup> Herrero, e lle de Esqueva, núm. 6, y en Madrid, calle de Lista, núm. 4, entresuelo.

## Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

## Francisco F. Hontiyuelo

Afinador y recompositor de pianos armoniums, órganos de Iglesia, y demás instrumentos de música.

SE ALQUILAN PIANOS Y SE COMPRAN LOS VIEJOS  
Mayor pral., 184.—PALENCIA.

## SUCCION EDITORIAL

### Proyectos de Hacienda

Continúa el Gobierno estudiando las economías que pueden realizarse con objeto de llevar a las Cortes unos presupuestos que tiendan casi a la nivelación, siendo el plan financiero que tiene en estudio el señor ministro de Hacienda, consecuencia de la firmeza que en las últimas cotizaciones acusan nuestros signos de crédito.

Parece ser que el Sr. Villaverde no piensa en reducir el tipo de intereses de los diferentes valores, estimando que es suficiente gravar con un impuesto que aún no ha determinado el ministro si será gradual ó igual y único para todos los valores.

En cuanto a los tributos, es probable que no se renuncie a ninguno, que se transformen los de guerra, haciéndolos más equitativos, y que se cree alguno nuevo sobre materias aún no sujetas a la tributación.

El señor Dato ha terminado ya el presupuesto parcial de su departamento, haciendo en él reformas importantes, que alcanzan al

Orden público y a las consignaciones para material.

La subvención de algunos millones que en Gobernación se daba al ramo de Correos y Telégrafos de Ultramar, será aplicada al mejoramiento de igual servicio en la Península.

En general, puede afirmarse que el nuevo presupuesto de este ministerio significa una importante economía en relación con los de años anteriores.

También el señor Silvela ha terminado y remitido al ministro de Hacienda, el presupuesto de la Presidencia, en el que se introducen algunas economías entre ellas las resultantes de la reforma del Consejo de Estado.

Nada se sabe aún de los demás ministerios, pero, según vemos en la prensa de Madrid, en los civiles impera el criterio de las economías, en contraposición a los de Guerra y Marina, que, como siempre, resisten a disminuir sus gastos.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Abril de 1899.

Sr. Director:

Desde anoche no se habla nada más que de carlistas debido a noticias últimamente recibidas por el Gobierno, y que aseguran que así en determinados sitios de Valencia, Cataluña, alto Aragón y Guipúzcoa como en el extranjero, y muy singularmente en París, el carlismo se agita, procurando dar señales de vida ilegal; promover asonadas.

El Gobierno asegura estar al tanto de cuanto ocurre, y muy vigilante, y espera (caso de no hacer abortar la intentona) poderla desahacer rápidamente, castigando con gran severidad a sus promovedores.

El ministro de Gracia y Justicia puso esta mañana a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo título de marqués de María, al general D. Sabas Mario.

Concediendo los juzgados municipales y el 4.º turno en la carrera judicial a los excedentes de Ultramar.

Contratas de suministros para varios penales.

También ha firmado la reina un decreto relativo a la amortización y pago de intereses de la deuda de Filipinas.

El Sr. Silvela, al salir de Palacio, nos dijo que nada nuevo había y que no creía que el día de hoy daría de sí muchas noticias de interés.

La prensa de hoy concede importancia —y en realidad la tuvo— a la conferencia que ayer celebraron los señores duque de Tetuán y Silvela en la residencia oficial de este último.

Crean todos que en esa entrevista se habló tan solo de cuestiones electorales y no falta quien espera pueda ser el principio de futuras alianzas.

La cuestión de los generales sigue en el mismo estado, continuando la mayor reserva en las tareas de la ponencia.

Solo se sabe que hoy ha vuelto a reunirse este; que siguió examinando los documentos relacionados con el delicado asunto que le preocupa; y que tardará aún varios días en tomar acuerdos.

HERCULETA.

## DE FILIPINAS

Las operaciones militares no se han reanudado aún en Filipinas.

El grueso del ejército insurrecto continúa acampado en los alrededores de Calumpit. Antes de atacar a este pueblo, los yankees están procediendo al dragado del río Grande de la Pampang, con objeto de que puedan remontar el río los cañoneros americanos y coadyuvar a los movimientos de avance de su ejército.

La proclama lanzada por el general Otis no ha producido hasta ahora ningún resultado. Los periódicos americanos dicen que no se hace en ella sino repetir iguales declaraciones que se dirigieron a los filipinos antes de las hostilidades, y que no modificaron en nada la situación.

Según una Memoria oficial recibida por el secretario de la Guerra, las pérdidas experimentadas por los americanos desde el 4 de Febrero hasta el 4 de Abril se elevan a 184 muertos y 976 heridos.

En los Estados Unidos la opinión va inclinándose a favor de la liga antiimperialista de Filadelfia.

El gobernador de Nebraska ha puesto el veto a una proposición de la legislatura de dicho Estado felicitando a los soldados del re-

gimiento de Nebraska por la bravura que están demostrando en Filipinas.

El gobernador ha justificado su veto diciendo que a pesar de que admira la valentía de los soldados americanos, es de sentir que se ejerza en combatir a un pueblo que lucha por su libertad, violando así los principios fundamentales de la democracia americana.

Además, la legislatura del Estado de Tejas discute en la actualidad otra proposición declarando que la política americana en Filipinas es incompatible con el fin declarado y filantrópico porque se declaró la guerra a España, y que la matanza de millares de filipinos y la muerte inútil de bravos soldados, llena a dicha legislatura de una tristeza mezcla de vergüenza, al pensar que la bandera nacional, emblema de libertad, va a transformarse en símbolo de la conquista y de la opresión.

En su consecuencia, la legislatura invita a los representantes del Estado de Tejas en el Congreso federal, a que usen toda su influencia con objeto de que cesen las hostilidades en Filipinas, que se retiren del Archipiélago las tropas americanas, y se ayude a los indígenas para que constituyan un gobierno libre.

## DE INTERÉS GENERAL

### PAGINA AGRICOLA

La fíloxera y los ajos

Los agricultores españoles que viven en algunos pueblos de Dordoña, en Francia, se dedicaban desde hace bastantes años entre otros cultivos, al de ajos, cuyo producto exportaban a América, obteniendo muy buenas ganancias. En 1894 la cosecha fué muy grande, sobre todo la de España, y la producción abarató de tal manera esa mercadería en los mercados americanos, que no tuvo cuenta arrancar los ajos en Dordoña, por lo que los labradores los dejaron que se pudrieran en el suelo.

Su plantío se hacía entre las viñas, y al renovar la cava quedaron en torno a las raíces y las cepas; al año siguiente, con gran sorpresa se vió que las viñas, bastante corroidas ya por la fíloxera habían recobrado extraordinariamente vigor y lozanía.

La noticia circuló por entre la gents rural, atribuyendo muchos el fenómeno a la casualidad.

41

—Y bien; ahora que sabéis lo que me obliga a conocer vuestra morada, ¿me la enseñareis?

—Mientras viva el rey, me hallareis siempre a su lado. Si le sobrevivo, buscadme lejos de Castilla.

—Oh! cuán grande aparecéis a mi vista, D. Fernando! El placer que ahora experimenta al contemplaros en esa esfera en que habeis querido colocarme poco há, solo puede igualar al dolor que padeceré así que os separeis de mi lado. Partid, si ahora os lo ruego. Vuestras palabras me hacen vaellar, y creo que si me absolvierais del juramento que me liga al señor de Valle-Fuerte, me consideraría separado de él con honor y para siempre.

—Adiós, pues joven incomparable; dadme vuestra mano.

—No, no lo esperais, respondió Fernán Gómez retrocediendo; semejante honor me haría desgraciado.

D. Fernando de Castro no insistió, y saliendo del aposento, dejó solo al joven entregado a sus reflexiones.

Una hora despues salió de su casa con

40

extraño cambio que había sufrido el semblante del joven, mientras le dirigía aquella súplica.

—Señor, respondió este con la misma animación estoy comprometido con el señor de Valle-Fuerte, hasta que se decida la contienda que va a agitar a Castilla. Si el rey es vencido, vos teneis que huir, y entonces necesitareis un corazón leal que os guie y os defienda en vuestra patria ó lejos de ella. Ese corazón héme aquí,...

Y el joven, con una emoción que ya no podía reprimir, señaló al corazón.

—Sí, D. Fernando, prosiguió: entonces me veré libre del compromiso de honor que hoy me encadena; entonces podré seguiros a todas partes, y entonces sabré demostraros que no en vano me habeis juzgado digno de enlazar mi mano con la vuestra,

El conde de Lemos no podía ocultar su asombro al ver la tierna solicitud con que le miraba aquel joven extraordinario.

—Gracias, Fernán, gracias; acepto tan noble ofrecimiento, porque libre ó preso; siempre podré asegurar vuestra dicha.

37

—Oh! Lo impediré. Pero no; D. Rodrigo es astuto y no comprometerá su seguridad por atentar contra el reposo de una dama.

—De modo que estais resuelto a seguir su suerte?

—Don Fernando, ya no puede desistir.

—No importa; por eso no os olvidaré. Seguid vuestro destino, y acordaos alguna vez del conde de Lemos.

—Oh! Nunca, nunca olvidaré vuestros beneficios.

—Adiós, Fernán, Plegue al cielo que no os arrepintais!

—Esperad, señor, os lo suplico. Antes de abandonarme, quisiera haceros una pregunta. Cuando os hablé por la vez primera en la posada de Ricardo, me habeis pedido que os enseñase mi pobre vivienda, por si algún día queriais hablarme, y hoy tengo que pedir os la misma gracia.

—Deseais verme otra vez?

—Sí, D. Fernando; quiero saber donde os hallaré, por si algún día me vec precisado a buscaros.



Pero no faltaron personas curiosas que, no creyendo en la casualidad, opinaron que tal vez los ajos podrían ejercer alguna acción decisiva en la filoxera, y emprendieron algunos ensayos.

Según testimonio de un propietario y muy autorizado que los ha repetido y que consigna en el *Avenir de Dordogne*, el éxito obtenido, parece que, habiendo observado en su huerta, en un pie de vid casi perdido a consecuencia de la filoxera, todos los caracteres y señales de la enfermedad, se decidió a tratarlo por este rarísimo y original remedio.

En el mes de Diciembre—dice—descubri las raíces de la cepa y puse al rededor una docena de cabezas de ajo, recubriéndolas después. Al llegar a la primavera siguiente no solo la vid había adquirido de nuevo su primitivo vigor y desarrollo, sino que, bien abonada, aumentáronse éstos y desde entonces no ha cesado de dar fruto.

Otro propietario, vecino del anterior, que posee un pequeño viñedo desde hace veintidós años y que en los últimos no ha logrado obtener un solo racimo, rogó a su colega que le instruyera respecto al modo de restablecer su lozanía y curación de la vid filoxera, y una vez conocido del secreto; puso un diente de ajo enterrado junto a la raíz de cada cepa, dejando que las labores siguieran su curso, como si tal aditamento no existiera.

Abonado el viñedo en el invierno, se presentó con marcadas muestras de vigor en la primavera; y dió en el último otoño una cosecha admirable, que ha sorprendido y satisfecho, como si se tratara de un verdadero milagro, a cuantos labradores de aquellos pueblos fueron en constante peregrinación a ver la viña resucitada.

Si guardé secreto respecto al estado de mi experiencia—dice el autor del artículo—relativo a este descubrimiento, fué porque me pareció modesto para su aplicación en grande escala; pero habiéndose demostrado con esta segunda decisiva prueba que así puede ser, también debo comunicarlo a los viticultores y animarles con plena convicción que empleen este procedimiento en sus viñedos.

Ahora es conveniente dar idea del país que produce más ajos; sin inmodestia es el nuestro, que envía al extranjero kilogramos, 2.860.060 que valen 1.200.000 pesetas, consumiéndose en el interior en todas las clases sociales más de 13 millones de kilogramos.

Con estos detalles podemos decir que España, a la par de ser una gran productora de ajos, es la patria del vino; porque después de conocer las cualidades de éstos se supone que a mayor producción de ajos, más vino salvado por dicho antidoto de la filoxera, pues al porvenir no se podrán comprender estos dos frutos aislados, sino unidos en nuestra defensa para bien de los viticultores y de la producción y exportación nacionales.

*Remedio para la agricultura*

En una carta que publica un estimado colega madrileño, el Sr. D. Manuel Casado dice lo siguiente:

«De los dos principales medios que se inician como salvadores de nuestra riqueza

rústica, y son la subida de los aranceles y el suministro de capital barato, ó sea el Crédito agrícola, ya dije lo que ocurre con el primero y es que si se aumentan mucho los derechos de introducción de los productos extranjeros, el contrabando se encarga de anular los resultados de la exageración; y en cuanto al segundo, cuestión es esa del Crédito y Bancos Agrícolas que requiere un capítulo especial y que me propongo escribir en breve, limitándome por hoy a decir que cuando el emperador Napoleón III. con todo el poder de que gozaba por los años de 1860 a 1865, no logró que arraigara la institución que al efecto creó con la base del riquísimo «Crédit foncier» y sufrió tremendo fracaso, mal podemos nosotros verlo establecer en España.

Nada; fuerza es repetirlo una y mil veces: no hay más remedio que bajar y bajar mucho en las fincas de campo la contribución territorial, y modificar la de consumos para que no pese, como sucede hoy, casi exclusivamente sobre los agricultores.

Tan firme es mi convencimiento sobre esto, que cuando hace unos tres años se me presentó el activo cuanto entendido cónsul de Inglaterra en esta plaza (Málaga), Mr. Alexander Finn, con recomendación del jefe de la importante casa mercantil de Sholt, Hermanos, para consultarme sobre el propósito de varios jóvenes agricultores ingleses, que, contando con algún capital, tenían idea de venir a España para beneficiarse de los adelantos que creían poder introducir en el cultivo de las tierras que se decían eran abandonadas por labradores arruinados que emigraban, yo le demostré fácilmente que aquí no estábamos tan atrasados en prácticas agrícolas como se suponía en Inglaterra, y que la verdadera causa de la indicada ruina y consiguiente abandono de labores no era otra que el exceso de tributación.

*La salud del Papa*

Dicen de Roma que la audiencia de los periodistas belgas con Su Santidad duró unos veinticinco minutos; durante cuyo tiempo el papa conversó con ellos, mostrándose animadísimo.

Apesar de todo esto se insiste en que la vida de León XIII se halla seriamente amenazada.

Los médicos que le asisten le han aconsejado que se abstenga de celebrar el santo sacrificio de la misa, por el gran cansancio que le producen éstos actos religiosos, pero el Papa desatiende los consejos de la ciencia.

Se ha nombrado en Barcelona una comisión de la Asociación de fabricantes de harinas con objeto de trabajar en Madrid, cerca de los poderes públicos, contra la reforma que se trata de introducir en los aranceles.

*La producción de azúcar*

Es constante y rápido el crecimiento de la producción azucarera en el mundo, la última estadística completa, la de 1896 a 97, hace ascender el producto de ese dulce a toneladas 7.254.000, no obstante de que Cuba en ese año solo produjo 200.000 contra 1.100.000

que dió en la campaña de 1893 a 94. Si dicha isla vuelve rápidamente a su producción, es de creer que habrá sobrante de azúcar en el mundo.

Con el aumento de producción por una parte, y con los primas de exportación por otra, resultan ser los ingleses los más gananciosos; ya que obtienen el azúcar al ínfimo precio de 15 reales la arroba, lo cual les permite, no solo que al consume les resulte sumamente barato, sino que con esa facilidad hacen prosperar muchas y grandes industrias, tales como la fabricación de galletas, la de frutas en conserva y sus mermeladas de cáscaras de naranja agria, que constituyen una importante industria en la Gran Bretaña y un cultivo muy productivo para la provincia de Sevilla.

La producción en el último quinquenio conocido ha sido la siguientes: De 1892 a 1893, toneladas 2.768.000 de azúcar de caña, y 3.334.000 de remolacha, total 6.112.000; del 93 al 94, 3.260.000 y 3.786.000, en junto 7.046.000; del 94 al 95, 3.137.000 y 4.001.000, equivalentes a 7.138.000; del 95 al 96, dos millones 556.000 y 4.232.000, ó sea un total de 6.788.000, y del 96 al 97, 2.432.000 y cuatro millones 772.000, igual a 7.254.000, respectivamente.

La disminución en el azúcar de caña en los dos últimos años señalados, se ve que coincide con la merma del artículo en Cuba.

*Exposición de Gijón*

La Comisión organizadora de la Exposición regional de Gijón saca a concurso entre los artistas españoles los bocetos para las medallas y diplomas que han de adjudicarse en dicho Certamen, con las condiciones siguientes:

- 1.º El boceto de la medalla se presentará vaciado en esayola, su diámetro será de veinte centímetros, exigiéndose solo el anverso, por reservarse el reverso a inscripción solamente.
- 2.º El boceto del diploma será al claroscuro y de ochenta por sesenta centímetros próximamente.
- 3.º Estos trabajos deberán ser entregados ó remitidos antes del día 5 de Mayo del corriente año al señor presidente de la Comisión organizadora de la Exposición regional de Gijón.
- 4.º Los trabajos serán juzgados por artistas competentes, nombrados por la comisión citada.
- 5.º A cada uno de los autores de los trabajos elegidos se concederá 500 pesetas por la terminación de su trabajo, que hará en el plazo de quince días, á contar de aquél en que se les devuelvan sus bocetos con dicho fin, debiendo quedar estos trabajos en condición de ser reproducidos en grabado en hueco y fotograbado, respectivamente.
- 6.º Los bocetos, no elegidos serán devueltos á sus autores, acto seguido de la elección.

Por considerarlo de interés para los padres de familia que tienen sus hijos cursando estudios en las diversas facultades, insertamos

lo siguiente, que tomamos de el *Heraldo de Madrid*, relativo á la visita que una comisión de estudiantes ha hecho al jefe del Gobierno. Dice así el colega á que nos referimos:

*Los estudiantes*

Numerosa y distinguida comisión de estudiantes, en la cual se hallaban representantes todas las facultades de la Universidad Central, visitaron esta mañana al presidente del Consejo de ministros, al cual suplicaron que, para los pagos que se han de verificar en el próximo mes de Mayo, sea suprimido el impuesto transitorio del 40 por 100 sobre los derechos de examen, matrículas y títulos.

La comisión, con irrefutables argumentos, expuso al Sr. Silvela la imposibilidad en que se hallan la mayor parte de las familias de los estudiantes para soportar los crecidos gastos de la enseñanza, causa por la cual se han visto privados de poder seguir en los estudios á que tenían decidida afición y reconocida aptitud.

Confesando el jefe del Gobierno que él era el primero en reconocer lo injusto del impuesto, manifestó á sus visitantes que por ahora no es posible acceder á su pretensión, pero que en los nuevos presupuestos se tendrá en cuenta y se rebajará el impuesto.

Poco satisfecha la comisión del resultado de sus gestiones, se despidió del Sr. Silvela y marchó á dar cuenta á los estudiantes que en numerosos grupos la esperaban.

La mala disposición del Gobierno á acceder á la justificada pretensión de los estudiantes, fué recibida por éstos con evidentes muestras de desagrado.

La comisión que según nuestras noticias ha practicado sus gestiones para la supresión del impuesto, de acuerdo con los estudiantes de las demás Universidades de España, ha comunicado á sus compañeros el mal resultado de aquéllas.

El disgusto que ya se observa en la clase estudiantil de Madrid, repercutirá en la de todas las provincias y será indudablemente causa de trastornos poco agradables para el Gobierno.

*Local y provincial*

**LA CRUZ ROJA**

Ayer pasaron por esta estación cuatro repatriados. Se les dieron tres vasos de leche y una copa de Jerez con bizcochos.

Desde esta fecha queda abierto el pago de las asignaciones, que tienen consignadas á sus familias los señores Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa del distrito de Filipinas.

Palencia 10 de Abril de 1899.—El Teniente coronel primer Jefe, *R. de Mesa*.

En las últimas horas de la tarde de ayer regresaban de paseo, en un tilburi, el alcalde de la capital y el exdiputado á Cortes y candidato en las próximas elecciones Sr. Calderón, cuando al llegar al paso á nivel de la carretera de Fuentes, sufrió un espanto el caballo que los conducía, emprendiendo vertigi-

—A mi? os equivocais. Fernán, ahora debemos separarnos para siempre.

—Y por qué, señor? ¿Quereis hacerme mas desgraciado todavía privándome de placer de volver á veros? Oh! ne sereis tan cruel!

—Fernán, habeis abrazado una cause contraria á la mía: e eo que habeis demostrado bastante lo que ha llegado á interesarnos mi ruego.

El joven, sin responder, cruzó los brazos sobre el pecho, y una lágrima asomo á sus párpados. El conde de Lemos, conmovido al ver aquel dolor tan intenso, le cogió una mano diciéndole:

—Perdonad, joven incomprensible; me olvidaba de que por vuestros sentimientos pertenecéis á una esfera que todavía no hemos conocido los hombres de este siglo. Oh! teneis razón! Nosotros no debemos separarnos como dos desconocidos. Seguid á vuestro D. Enrique, y yo no abandonaré á mi rey. Si mientras luchan los dos, llegamos á encontrarnos, nos olvidaremos de que somos enemigos.

—Oh D, Fernando! exclamó el joven con lágrimas en los ojos; sin advertirlo acabais de derramar en mi pecho un bálsamo consolador. No os conocia la primera vez que me habeis hablado, y sin embargo cuando os separásteis de mi lado, hubiere sacrificado gustoso mi vida por salvar la vuestra. Ahora es ya un deber de conciencia lo que entonces era un deseo de mi corazón. Oh! vos no debeis comprender estas palabras. Seria preciso que os hubiésteis visto humillado como este desventurado. Empero dirijid la vista á todas partes; vez la horrorosa esclavitud que los nobles imponen á los que como ya han tenido la desgracia de nacer de pobre cuna; recordad el desprecio y la humillación de que somos víctimas, y después decidme ¿extrañareis que Fernán Gómez, pobre y oscuro pechero, condenado como los demas á recibir ultraje sobre ultraje, quiera conocer vuestra morada para demostraros un dia su agradecimiento?

—Qué es, pues, lo que intentais? preguntó el conde de Lemos, admirado del

la cabeza inclinada sobre el pecho, y se dirigió lentamente á la que ocupaba el señor de Valle-Fuerte algún tiempo hacia, para huir de la vista del rey, y poder conspirar libremente en favor de D. Enrique.

Al entrar Fernán Gomez en el reducido aposento que ocupaba D. Rodrigo, halló á este sentado delante de una mesa ojeando algunos pergaminos que acababa de recibir.

Aunque el estado en que se hallaba el joven no le permitia juzgar del de los demás, conoció sin embargo, al dirigir una mirada indiferente sobre su nuevo dueño, que tampoco era completa la felicidad que parecia rodearle. Ya en la primera entrevista había creído ver en su semblante las huellas de un sentimiento profundo y al parecer incurable, y lo que después había observado vino á confirmar su sospecha. Preocupado con los tristes recuerdos que le había dejado la despedida de D. Fernando de Castro, no hubiera advertido el estado de D. Rodrigo, si entre estos recuerdos no se hallase uno que le atormentaba.



nosa carrera, no pudiendo los conductores detener al animal a pesar de los esfuerzos que para lograrlo hicieron.

Ante el temor de un accidente que pusiera en peligro su vida, se arrojaron del carruaje, sin más consecuencias que una distensión sufrida por el señor alcalde en una mano y con algunas erosiones en la cara el Sr. Calderón.

En el Real decreto firmado por la Regente favoreciendo el *coupage* de los vinos, se establece como proporción mínima en las mezclas para el vino español el 50 por 100 de volumen total del líquido, no satisfaciendo derechos de arancel las vasijas ó pipería de los depósitos que se emplean en las operaciones de las mezclas, bastando para su introducción presentar las relaciones correspondientes.

Por Real orden se recuerda á los presidentes de las Audiencias territoriales, y decanos de los Colegios notariales que la disposición de 7 de Abril del 96 relativa á la intervención de los notarios, en los actos y operaciones electorales se ha de entender vigente y es aplicable el actual período electoral.

Dícese que los sargentos repatriados han acordado no acogerse al Real decreto de 16 de Marzo último, respecto al pago de haberes, por considerar injusta la liquidación de 30 á 32 pesos, cuando se les adeudan 300 y hasta 400.

El Gobierno militar de esta plaza, interesa de los señores alcaldes de los pueblos, hagan saber á los sargentos y cabos repatriados de Ultramar, el contenido de la Real orden circular de 17 de Diciembre último, inserta en el *Boletín oficial*, toda vez, que muchos de ellos lo ignoran por no haberseles exhibido dicho documento.

Sabemos que por la autoridad local se han dado enérgicas órdenes en averiguación de las personas que troncharon parte de las plantaciones de las «Eras del Rosal» y cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer.

Falta hace que se descubra quiénes cometen los actos de salvajismo que con frecuencia denuncia la prensa local.

La Intervención del Estado en el arrendamiento de Tabacos, ha confirmado con fecha 3 del corriente mes el cese acordado por la Compañía en 23 de Marzo último, del inspector técnico en la Renta del Timbre de la región de Valladolid, D. Plácido Martín Vicente, por haber sido nombrado para igual cargo en la de esta provincia.

En el presente mes deben formar los maestros el presupuesto de su Escuela, que remitirán al Ayuntamiento respectivo, para que éste lo envíe, después de formado, á la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

Pasan de 250 los aspirantes á las Escuelas de niños, de 180 las aspirantes á las de niñas y de 100 á las de párvulos, en las próximas oposiciones en este distrito universitario.

#### Movimiento de población

El que se ha registrado en este Juzgado Municipal durante las tres decenas del mes de Marzo último, es el siguiente:

Nacimientos, 43; defunciones, 50.

De estas han sido:

De enfermedades comunes, 36; de enfermedades epidémicas y contagiosas, 14.

El Consejo del Banco de España ha comenzado la discusión del proyecto de reforma de sus estatutos.

La reforma comprende la reorganización interior del establecimiento y las operaciones bancarias.

Por real orden se ha formado el reglamento para las oposiciones de procuradores en el sentido de que los individuos para el Tribunal, los designen los claustros universitarios.

#### Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: en prueba de imparcialidad, y como testimonio de su rectitud, que yo he de estimarle en mucho, me permito rogarle con encarecimiento, que me dispense el obsequio de dar cabida en su periódico, á la adjunta carta, breve contestación á la publicada, en el número del día 10.

Anticipándole las más expresivas gracias, tiene el gusto de ofrecerse de V. suyo atento, afecmo. y s. s. q. b. s. m.

El Marqués de Santa María.

Sr. D. José García Benito.

Muy señor mío: Cuando el pasado domingo y en las primeras horas de su mañana, tuve el honor de ser presentado á V. y que me invitara á la reunión que ha de celebrarse el jueves en Torquemada, desde luego y como á persona á quien no le duelen prendas quedó por mi aceptada la invitación.

Pocas horas después ó sea á las tres próximamente del mismo domingo llegué á la Diputación provincial y en cuanto tuve conocimiento de que V. me atribuía frases que yo no he de repetir porque manchan los labios, directamente sin ambages ni rodeos, y ante bastante número de personas de esta ciudad, fui desde luego, á tener el honor de hablar con V. y á manifestarle cuanto había ocurrido en la reunión que tuve en Torquemada, protestando con todas mis energías de la interpretación que con mejor ó peor intención se había dado á mis palabras.

Como V. me manifestó entonces, que no había asistido á la reunión, y solo conocía lo en ella ocurrido por referencias, creí que una vez expuesto cuanto allí tuvo lugar, con la franqueza y lealtad que cuadra á un caballero, usted habría rectificado su juicio desoyendo malsanas intenciones; pero como su invitación en la prensa me demuestra que no fué así, y que hay algo en todo esto, á manera de juicio de residencia, ya no es posible, ni que pueda aceptar el hospedaje que me ofrece, y que en otra ocasión me honraria el aceptarlo.

No á V. porque ya me ha oído, sino á aquellos que no me conocen y pudieran dejarse guiar por los que con fines determinados pretenden extraviar la opinión, debo decirles por el único medio de publicidad que tengo, la síntesis de lo ocurrido en aquella reunión, para que formen juicio exacto; después de esto nada importa, porque poner en tela de juicio la palabra de un caballero, ofende más al que así piensa que al que las pronuncia.

En esa reunión á que tanto se alude, tuve el gusto de explicar, la forma en que había surgido mi candidatura, la carta que escribí seguidamente al Sr. García Bravo, solicitando su concurso, y la contestación que este se sirvió darme; después, y haciéndome cargo de frases escritas por el Sr. García Bravo, alegando derechos al distrito y llamándome cuñero, expliqué aunque era innecesario, el extravío en que dicho señor se encontraba, alegando derechos que son pura y exclusivamente de los electores y puse en parangón, los beneficios otorgados al distrito y á la provincia por D. German Gamazo, sin haber nacido en ella, con los del Sr. García Bravo que es del país y en él tiene intereses que le toca defender.

Ninguna otra cosa ocurrió allí; porque si así no fuera, yo mantendría siempre, que jamás he rectificado una sola palabra de las pronunciadas, ni retirado versión ó juicio emitido.

Aplaudo sinceramente que, bajo determinadas impresiones, se salga siempre en defensa de aquellos que llevan la misma sangre, sin distinción de tiempos ni lugares, pues tanto honra ésto como sería bochornoso y triste que alguna vez, y fuera por lo que quisiera, se olvidaran tan sagrados vínculos; la defensa de V. es perfectamente justa, pero no después de haberme oído en los salotes de la Diputación Provincial.

En cuanto á la acritud de mi expresión y desafortadas palabras, nada tengo que decir á V.; ni por temperamento ni por educación soy capaz de ese lenguaje, digno del autor de esa versión, sea quien quiera; si de mis labios hubieran salido, las mantendría, pero no habiendo sido así, perdono al que me las haya atribuido, porque, en realidad, no merece otra cosa.

Queda de V. afecmo. y s. s. q. b. s. m.

El Marqués de Santa María.



#### Camino llevamos

Pues señor, creo que dije el jueves pasado próximo al hablar de que hace tiempo estamos oyendo todos que esta pobre España tiende á regenerarse pronto, que eso de regenerarnos será tan cierto ó tan propio como que yo sea obispo ó párroco de Villoldo.

En primer lugar tenemos sin ir á otro territorio

á buscar las salvajadas que hay en el Riff é en el Congo, que aquí cada quince días y muchas veces cada ocho se ve cada zanganada que no la haría el demonio.

Unas veces se reúnen varias manadas de mozos

y se van á los plantíos y no nos dejan un chopo.

Otras veces se organizan después de hinchar el estómago con el zumo siempre alegre que da la viña en Agosto, y recorren nuestras calles igual que si fueran potros blasfemando de tal suerte que tiembla hasta el Consistorio.

Si es de la parte de fuera ó sea de otros contornos, también vemos que el país se regenera á su modo, pues no hay día que no ocurran en las provincias trastornos.

Y uno que se marcha á escape llevándose agenos fondos y otro que es hombre político solo por hacer negocio.

Si lee usted los diarios verá noticias de robos y suicidios y cosas que asustan á cualquier prójimo.

Y en fin, para que se vea que vamos camino corto de esa regeneración que pide el país ansioso, ne hay más que ver que en Madrid siempre los grandes periódicos para intereses morales dejan diez líneas tan solo y ocupan casi una plana con las revistas de toros.



#### SECCION MERCANTIL

Palencia 11.—Los precios á que se ha cotizado el trigo, centeno y cebada, son los siguientes:

Trigo, de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada, de 21'50 á 22 la fanega.

Centeno de 26 á 26'50 id.

Amusco, 9.—Hemos cotizado en el día de hoy á los siguientes precios:

Trigo á 42 rs. fanega; centeno á 26, cebada á 21, avena á 14, garbanzos á 120, yeros á 36.

Harina de primera á 18 rs. arroba, de segunda á 17, de tercera á 15, harinilla á 16 fanega, cabezuela á 12, salvadillo á 9.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino tinto á 10 rs. cántaro.—*El Corresponsal*.

Cevico, 9.—Los cereales puestos á la venta en este mercado, se cotizaron á los precios siguientes:

Trigo á 42 rs. la fanega, cebada á 21; centeno á 28; garbanzos 120 y patatas á 4'50 reales arroba.

El vino tinto se paga á 9 rs. cántaro y á 11 el clarete.

Sigue el tiempo bueno con lo cual gana mucho el estado de los campos.—*El Corresponsal*.

Valladolid, 10.—En los Almacenes generales han entrado 500 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 45 á 46 rs.

En el Canal entraron 1200, pagándose las 94 libras de 45'50 á 46 rs.—*El Corresponsal*.

#### ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA en Londres

##### Mercazo de cereales LIVERPOOL

Trigo.—Poco movimiento en el mercado y sin cambio apreciable en las cotizaciones.

Cebada.—Muy encalmadas las clases para cervecería; las demás escasean y aunque las operaciones son reducidas los precios se mantienen muy firmes.

Maíz.—Las clases europeas encalmadas y sin variación en los precios. Los americanos mezclados en baja de 1/2 penique por cental. Los del Río de la Plata con precios flojos, pero sin pérdida notable.

Harina.—Muy reducidas operaciones y sin cambio apreciable en los precios, tanto para las clases del país como para las extranjeras.

PARIS

El mercado de trigo adquirió bastante firmeza al cerrar en la semana pasada, pero en

la actual se ha encalmado, perdiendo parte del alza obtenida en los precios. Estos cierran, sin embargo, con aumento de 0,10 francos por cada 100 kilos, sobre las cotizaciones dadas. El centeno también encalmado pero con alza de 0,20 id. id. La harina ha seguido la misma marcha que el trigo y cierra sostenida con alza de 0,30 por cada 159 kilos.

#### AMSTERDAM

Completamente paralizado el mercado de trigo y sin cotizaciones. El centeno encalmado y con baja de 2 florines por cada 2,100 kilos.

#### NUEVA YORK

Trigo.—Flojo y oscilante el mercado, habiendo perdido en el curso de la semana de 1 á 3 centavos por bushel, segunda clase, cerrando con tendencia á la baja.

Maíz.—Escasas operaciones; pocos arribos del interior; regular demanda para la exportación. Los precios se mantienen estacionarios para algunas clases y acusan alguna flojedad para otras.

Harina.—Muy poca demanda y precios en baja; habiendo perdido algunas clases 5 centavos por sacco.

#### CHICAGO

Trigo.—Inactivo el mercado haciéndose escasas operaciones con baja de 1/2 á 1 centavo por bushel.

Maíz.—Encalmado; con muy poca variación en los precios, pero estos indican tendencia á la baja.

#### SAN FRANCISCO

Flojo el mercado de trigo, cotizándose, el núm. 1 «Standard Californian» á 1,05 dollares por cental disponible, y á 1,17 1/8 á entregar en Mayo.

Londres 7 de Abril de 1899.

#### Sección religiosa

Miércoles.—San Sabas, Santa Bibiana, San Constantino y San Damián.

#### SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 11 (10 m.)

#### El telégrafo sin hilos

Se han practicado en Sevilla las pruebas oficiales del telégrafo sin hilos, habiendo obtenido resultado muy satisfactorio.

El representante de la Unión de telegrafistas militares Sr. Marconi, repetirá las pruebas en Madrid.

MADRID 11 (1 t.)

#### Operación de crédito

Se ha firmado el crédito aprobado en último Consejo de Ministros, con objeto de atender al pago de los alcanques de los repatriados.

Los ministros no pueden explicarse como dicho crédito no es suficiente para cubrir dicha atención, atribuyéndolo á las operaciones de comprobación y liquidaciones practicadas en la Caja de Ultramar.

#### Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación afirma ser inexacta la noticia que ha circulado relativa á la suspensión de las elecciones municipales.

#### El «Venadito»

Ha fondeado en San Sebastián, procedente del Ferrol, el vapor «Conde de Venadito».

Créese que ha llegado á dicho puerto con objeto de vigilar las costas.

#### Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blancas, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Imprenta, litografía y librería.

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100



Escrofulismo debilidad

# Vino Iodo-tánico fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, rosis, Linfatismo, Debilidad general e Imapetencia.  
Indispensable a los convalecientes.  
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla, venta principales Farmacias Droguerías de España e islas Canarias.

## Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanales

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

en Sabana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación y otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	29 de Marzo

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

## MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su correspondencia al capitán de la Agencia para su embarque, o bien a la Agencia en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso y valor, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37.

Santander 5 de Abril de 1899

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

• MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uriá, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.º de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta poca, el piso principal del Hotel.

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
**LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**  
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

En a imprenta y litografía  
DE  
**ALONSO E HIJOS**  
Mayor prel. núms. 98 y 100  
Hay siempre á la venta:  
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar  
clase de objetos de porcelana y cristal.  
Precio del frasco: UNA peseta.  
**RECIBOS TALONARIOS**  
para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa  
para sacar las mercancías del ferrocarril.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Enjense las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

BERLINA  
Se vende una en buen uso  
Puede verse en el taller de D. Francisco Gallego.

AMA DE CRIA  
Soltera, para criar en casa de los padres, dirigirse, Afueras ee Mercado, casa de Bayona.

DEPENDIENTE  
Se necesita un chico que esté algo práctico en el despacho de ultramarinos.  
En esta administración darán razón.

AMA DE GOBIERNO  
Para un señor sacerdote, caballero ó señora sola; dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA  
Casada para criar en su casa; dirigirse á Felipa López, en Monzón.

## EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882  
El más antiguo y de mayor circulación  
Corresponsal postal y telegráfico:  
**AGENCIA MENCHETA**  
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.  
Precios de suscripción  
En la capital, un mes, una peseta.  
Fuera, trimestre. 4 id.

Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al  
**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.  
**El frasco 2 fr. En las Farmacias.**  
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES